



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00690104--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, solicita autorización para la realización del Curso de Posgrado “INGENIERÍA SÍSMICA”; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 2034/2025 se autoriza la realización del Curso de Posgrado “INGENIERÍA SÍSMICA”;

Que se cometió un error en dicha Resolución y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por el Doctorado en Ciencias de la Ingeniería y la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 6º de la Resolución Decanal N° 2034/2025:

DONDE DICE:

“...administrador de los fondos al Dr. Pabo RIBOTTA ...”

DEBE DECIR:

“...administrador de los fondos al Dr. Marcelo Alejandro CEBALLOS...”

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Económica Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl